



Jornada Acceso y Conexión

- *Hoy se ha celebrado la jornada online de Acceso y Conexión, organizada por el Club Español de la Energía (Enerclub), con la colaboración de la Asociación de Empresas de Energía Eléctrica (Aelec), y Red Eléctrica de España (REE).*
- *En el encuentro, han intervenido **María Victoria Zingoni**, presidenta de Enerclub; **Marina Serrano**, presidenta de Aelec; **Beatriz Corredor**, presidenta de REE; **Manuel García**, director general de Política Energética y Minas, del ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, y **María Jesús Martín**, directora de Energía de la CNMC.*
- *En la mesa redonda sobre la visión de los productores, han participado **José María González Moya**, director general de APPA Renovables; **Juan Virgilio Márquez**, director general de la Asociación Empresarial Eólica (AEE); **Javier Rodríguez**, director de Regulación de Renovables de Endesa, y **José Donoso**, director general de la **Unión Española Fotovoltaica (UNEF)**.*
- *Para hablar de las redes de transporte y distribución, han intervenido **Concha Sánchez**, directora de Desarrollo del Sistema de REE; **Leonardo Hervás**, director general de la Asociación de Pequeñas Distribuidoras de Energía Eléctrica (CIDE); **José Manuel Pérez**, director del departamento de Regulación Técnico Económica de E-Redes, de EDP, y **Álvaro Ryan**, responsable de Regulación de I-DE, de Iberdrola.*
- *La visión regional y local la han aportado **Fernando Arauz**, director general de Energía de la Junta de Andalucía; **Samuel Ruíz**, director general de Energía de la Junta de Extremadura; y **Belarmina Díaz**, directora general de Energía, Minería y Reactivación del Principado de Asturias.*

12 de febrero de 2021.- **María Victoria Zingoni** ha abierto este webinar indicando que era el momento idóneo para celebrarlo porque: “el Real Decreto 1183/2020 y la Circular 1/2021 de Acceso y Conexión, recientemente aprobados, son elementos fundamentales para conseguir los objetivos de clima y energía que nos hemos marcado en el PNIEC”.

La presidenta de Enerclub también se refirió al paso dado en el esquema global de renovables. “La normativa sobre la que hoy debatiremos es fundamental para contar con un marco normativo que aporta certidumbre y seguridad para el despliegue ordenado de estas tecnologías. Y para contribuir, desde las inversiones en el sector, a la recuperación económica y la creación de empleo, tan cruciales en estos momentos”.



Por su parte **Marina Serrano**, presidenta de Aelec, opinó que “descarbonizar la economía es un compromiso irrenunciable para nuestra sociedad y una de las formas más eficaz de alcanzarlo es aumentando el grado de electrificación. Las redes eléctricas, en especial las de distribución, son el elemento clave que va a conectar la producción a partir de fuentes de energía renovable con el consumidor. La normativa recientemente publicada pone orden y transparencia en el acceso y conexión a las redes. En todo este proceso, el papel de las distribuidoras se vuelve crítico y las empresas trabajan para adaptarse al nuevo entorno normativo y a los retos que exige”.

Para la presidenta de REE, **Beatriz Corredor**: “La aplicación del Real Decreto y la Circular de acceso suponen un avance decisivo para que el proceso de acceso y conexión se base en criterios técnicos de seguridad, transparencia, calidad del suministro y de sostenibilidad y eficiencia económica del sistema eléctrico como instrumento esencial hacia la transición energética en el sistema eléctrico definida por el PNIEC. En este marco, Red Eléctrica de España seguirá actuando como gestor neutral de las funciones que le son asignadas como operador del sistema, en particular en el ámbito del acceso a la red, con el compromiso firme de impulsar la transición energética en el sistema eléctrico español”.

El director general de Política Energética y Minas del ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, **Manuel García**, dijo que el Real Decreto establece los principios y criterios en relación con la solicitud, tramitación y otorgamiento de los permisos de acceso y conexión a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica que se aplicarán a productores, consumidores, titulares de instalaciones de almacenamiento y titulares y gestores de las redes de transporte y distribución.

En su opinión, “la norma dota de certidumbre y seguridad jurídica a nuestro marco normativo energético y lo prepara para el despliegue ordenado de renovables, elimina ineficiencias y evita comportamientos especulativos”.

Tras hacer un repaso de los principales elementos contemplados en el RD, Manuel García concluyó diciendo que éste, junto al nuevo mecanismo de subastas, completa el marco normativo del Gobierno para el despliegue de renovables, “que actuará como palanca para la recuperación económica y permitirá trasladar a los consumidores los ahorros que supone la mayor penetración de estas energías en el sistema energético español”.

La directora de Energía de la CNMC, **María Jesús Martín**, expuso que la CNMC pone el foco en que todos los agentes interesados puedan acceder a las redes de Acceso y Conexión, con el ciudadano como principal protagonista. “Las redes son esenciales para el suministro de energía eléctrica bajo los criterios de transparencia, objetividad y no discriminación como establece la Ley del sector eléctrico”.



Se refirió a los principales elementos que contempla la Circular, que establece la metodología y condiciones de acceso y conexión a las redes de transporte y distribución, e indicó que busca incrementar la eficiencia y maximizar la utilización de las redes. Concluyó que próximamente se aprobaría la Circular relativa al acceso y conexión de los consumidores, aún pendiente.

Visión de los productores

En esta mesa redonda, los ponentes de **APPA Renovables, AEE, Endesa y UNEF**, expusieron el punto de vista de los productores y promotores de tecnologías renovables. En líneas generales, ven de forma positiva esta nueva regulación, que aporta seguridad y certidumbre, pero inciden en diversos aspectos: se debe velar por los criterios de eficiencia para evitar ciertos desequilibrios en el sistema, desarrollar los aspectos relativos al autoconsumo y pequeños productores, y la relevancia del desarrollo de la planificación de las redes.

Destacaron que, si bien la duración inicial de la moratoria para poder solicitar un nuevo acceso y conexión a la red estaba prevista en 3 meses, ya se extendía a nueve y debían agilizarse los nuevos mecanismos de solicitudes lo antes posible. Hicieron referencia también a que los actores debían poder participar en igualdad de condiciones, siempre que contasen con la solvencia técnica y económica adecuada y como debían optimizarse las redes, otorgando mayor capacidad de acceso. Adicionalmente, se refirieron a la correcta constitución de los avales para el acceso a la red, la necesidad de clarificar algunos aspectos sobre las infraestructuras compartidas y cómo con los concursos, debería favorecerse, entre otros aspectos, al grado de madurez de los proyectos. Por último, se refirieron también a las implicaciones y dudas existentes en torno a la modificación de definición de la potencia instalada, especialmente para los proyectos en tramitación.

Redes de Transporte y Distribución

Concha Sánchez, directora de Desarrollo del Sistema de REE, sobre las redes de Transporte, indicó que este RD establece un nuevo proceso más detallado, y apuntó algunos de sus principales cambios: unificación en uno de los procesos de solicitud de acceso y de conexión, eliminación del interlocutor único de nudo, hibridación, almacenamiento, etc. Se refirió también a algunos de los principales hitos contenidos en la normativa, a su papel en el desarrollo de la planificación de transporte 2021-2026 y a la necesaria interlocución con los participantes en los procesos de acceso y conexión y cómo los canales telemáticos que se están poniendo en marcha facilitarán la labor.

Desde las redes de Distribución, los ponentes de **CIDE, E-REDES(EDP) y de I-DE (Iberdrola)**, también acogen satisfactoriamente estos nuevos aspectos regulatorios para avanzar en la transición energética. Muestran su compromiso y cooperación en establecer los mapas de capacidad una vez estén definidas las especificaciones de detalle, o el cálculo en la capacidad de acceso disponible, que dará mayor seguridad y evitará conflictos. La digitalización de la red será otro aspecto clave pero

para ello será necesario acometer importantes inversiones que además permitan su adecuado desarrollo. En este sentido, la regulación debe dar señales claras para optimizar el uso de la red. En términos generales, concluyeron que la nueva normativa, supone un impulso muy importante para solucionar los problemas de acceso y conexión que se han experimentado en los últimos meses.

Visión regional y local

Fernando Arauz, director general de Energía de la Junta de Andalucía, destacó, entre otras materias, el potencial renovable de la región, que contaba con 8.1 GW de potencia instalada entre eólica, fotovoltaica y termosolar, cómo la Junta se estaba estructurando para agilizar los plazos y trámites para absorber un mayor número de proyectos, y se refirió a la relevancia de contar con redes en aquellas zonas donde existe una mayor carencia de ellas.

Por su parte, **Samuel Ruíz**, director general de Energía de la Junta de Extremadura, hizo especial hincapié también en el importante papel de Extremadura en el desarrollo de renovables, con 10 GW instalados, sobre todo de fotovoltaica, y en el relevante papel que tienen las comunidades autónomas en el ámbito por ejemplo, de aprobar los avales necesarios para presentar las solicitudes de Acceso y Conexión.

Belarmina Díaz, directora general de Energía, Minería y Reactivación del Principado de Asturias, comenzó su intervención haciendo referencia a cómo esta región, si bien contaba con características climáticas diferentes a Andalucía y Extremadura, estaba comprometida a optimizar y ordenar los proyectos para un gran despliegue renovable en la región. Hizo también especial incidencia en la Transición Justa y los aspectos contemplados sobre la misma en la normativa objeto del webinar.

Los tres representantes consideraron muy positiva la nueva regulación que será un elemento fundamental para la atracción de inversiones, y destacaron la relación fluida y de cooperación con el ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico y con las administraciones locales y con los gestores de red para aprovechar la importante oportunidad que tenían ante sí.

Para más información:

Sara Baeza

Sara.baeza@enerclub.es

Tel. 91 323 72 21 Ext. 2023

Enerclub es una asociación sin ánimo de lucro, constituida en 1985, que agrupa a más de 150 empresas e instituciones y más de 170 socios individuales. Entre sus principales objetivos destaca el contribuir a la mejor comprensión de las cuestiones relacionadas con la energía, ser un punto de encuentro y foro de referencia y poner en valor la importancia de la energía para la sociedad, la economía y el desarrollo sostenible. Sus principales actividades son: académicas -



**CLUB ESPAÑOL
DE LA ENERGÍA**

**NOTA DE
PRENSA**

de postgrado y continuidad-, institucionales -conferencias, seminarios- y de análisis - publicaciones-.

ASOCIADOS EJECUTIVOS

